

Fecha 10.12.2015	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Piden mayor transparencia en contratos de obras

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Organizaciones civiles como México Evalúa, México Unido contra la Delincuencia, Transparencia Mexicana y el Centro de Estudios Espinosa Iglesias hicieron un llamado para que se incorporen medidas de transparencia en la nueva Ley de Obras Públicas que se encuentra en discusión en el Senado.

Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, explicó que tienen cuatro propuestas para darle transparencia a la Ley de Obras Públicas.

Aumentar la disponibilidad de información de acuerdo con estándares internacionales como los de OCDE o la Iniciativa de Contrataciones Abiertas; que la Ley de Obras no promueva las excepciones a su cumplimiento; vincular las plataformas de información pública como Cartera de Inversión, CompraNet, DeclaraNet, Transparencia Presupuestaria y Datos de la Auditoría Superior de la Federación, pues no se comunican entre sí.

Generar una nueva arquitectura

de CompraNet para que sea más fácil acceder a sus datos, se puedan descargar bases de información, contenga mejores buscadores y se obligue a las instituciones públicas a subir a este portal todos los fallos de sus licitaciones.

En un ejercicio realizado por México Evalúa, se encontró que 6 de cada 10 contratos asignados con un valor superior a los 100 millones de pesos el año pasado, no se subió el fallo de la contratación de obra al sitio CompraNet.

Las asociaciones civiles también destacaron que la nueva ley permite que cada entidad emita sus propias reglas de contratación de obra, por lo que les permite poner candados a la información que suben a CompraNet. ●

6 DE 10

CONTRATOS con valor mayor a 100 mil pesos no subieron el fallo del proceso a CompraNet.

